

## REFORMA

### X Cruzan dardos por denuncia

#### Andrea Chávez @AndreaChavezTre

Me desistiré de todas las denuncias de terceros, excepto de una, realizada, esta sí, personalmente por mí: la denuncia contra @DeniseDresserG por decir en televisión abierta que yo tengo un cargo político por tener "novios o amantes" en las dirigencias políticas. Yo ya conseguí la victoria que buscaba: que se reconociera que lo que hizo Denise es intolerable, y que ninguna mujer debe ser acosada en su vida privada o sexual para buscar dañarla política y personalmente.

#### Denise Dresser @DeniseDresserG

La diputada miente. En ningún momento aseveré que ella tenía un cargo público por una relación personal. Sí cuestioné, como muchos, el porqué del préstamo de un avión gubernamental para fines personales. Ése siempre ha sido el tema central, que la diputada ha buscado silenciar con el argumento de "violencia política de género".

# Impugna Dresser sanción por violencia

CLAUDIA SALAZAR

La académica y politóloga Denise Dresser impugnó ayer el fallo de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral que la señaló como responsable de ejercer violencia política de género contra la diputada morenista Andrea Chávez.

El pasado 16 de noviembre, la Sala Regional Especializada dispuso que Dresser fuera inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra Mujeres en Razón de Género por un plazo de 18 meses.

El Tribunal ordenó además que la académica ofrezca una disculpa pública y pague una multa por un monto de 20 mil 748 pesos.

Ello como consecuencia de expresiones de la académica en una mesa de análisis en el espacio Latinus sobre la

campana interna de Morena, donde mencionó una posible relación sentimental entre la legisladora y el ex Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, que era señalado por usar un avión oficial para trasladarse a un informe de labores legislativas de Chávez.

La también editorialista presentó un recurso de revisión del procedimiento especial sancionador, expediente SRE-PSC-122/20231, a fin de controvertir la sentencia dictada la semana pasada.

La Sala Superior del Tribunal Electoral deberá analizar el caso de Dresser, por lo que aún no es firme la sentencia.

Dresser reconoció en redes sociales que pudo equivocarse al referirse a la legisladora morenista, pero advirtió que no se ha esclarecido el presunto uso ilegal del avión.